



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. VV 389
I.F. N°70- 20.06.2017

Informe Financiero

FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LAS AGUAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES (BOLETÍN N° 8.149-09) .

MENSAJE N° 075-365

I.- Antecedentes

Mediante el Mensaje de la referencia, se somete a consideración del H. Congreso Nacional, un conjunto de indicaciones al proyecto de ley que introduce modificaciones al marco regulatorio que dispone el código de aguas, con el objetode precisar y perfeccionar la redacción de disposiciones que dicen relación con las actuaciones de la Dirección General de Aguas en instancias de fiscalización, aplicación de criterios y medidas, sanciones y multas a quienes afecten sin autorización el escurrimiento de aguas en cauces naturales.

II.-Efectos Financieros Fiscales

Atendida la naturaleza de las presentes indicaciones, cabe señalar que éstas no generan mayores costos fiscales.


SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirector de Racionalización y Función Pública

R

